

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.810

Viernes 20 de Noviembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1850054

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 1.389 exento.- Santiago, 21 de septiembre de 2020.

Visto:

El Ord. N° 599, de 27 de febrero de 2020, de la Intendencia Regional de Antofagasta lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley le han encomendado a los Gobiernos Regionales, principalmente respecto a las labores de fiscalización y supervigilancia que deben realizar a los demás servicios públicos regionales, a la adopción de medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencias y catástrofes, entre otras, las que obligan a trasladar a la Autoridad regional de manera segura, resguardando su anonimato para el buen resultado de la gestión, y con la finalidad de prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias del Supremo Gobierno, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales,

Decreto:

Artículo único: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábados en la tarde, domingos y festivos, exento del uso del disco fiscal, al vehículo asignado al uso de la Intendencia Regional de Antofagasta, que se individualiza a continuación:

Vehículo	:	Automóvil
Marca	:	Peugeot
Modelo	:	508 ALLURE 2.0 HDI 165HP EAT6
Año	:	2019
Motor	:	10WAVJ0750132
Chasis	:	VF38DRHHAKL001516
Color	:	Gris Artense
INRVM	:	LDWC.27-4
Placa Única	:	LDWC.27

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Víctor Pérez Varela, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.

CVE 1850054

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.